

Fiscalía cuestiona denuncias de Alto Comisionado de la ONU

La Fiscalía emitió un comunicado en el que rechaza las declaraciones del Alto Comisionado de la ONU, Volker Türk sobre las presuntas violaciones a los Derechos Humanos en el contexto electoral.

Según la Fiscalía, las declaraciones de Türk son “irresponsables” y lo alejan de la que “debería ser una posición de equilibrio y diálogo cooperativo” con Venezuela.

De acuerdo con el Ministerio Público, no existe “ninguna denuncia que señale a miembros de los cuerpos de seguridad del Estado en actos de represión que hayan probado heridos o fallecidos”.

En el texto, asegura que los 28 muertos y casi 200 lesionados durante las protestas de julio y agosto las cometieron los “llamados comandito para desatar una guerra civil en el país”.

Delitos de lesa humanidad en contexto electoral

El pasado mes de octubre, la Misión Internacional Independiente de Naciones Unidas acusó a las fuerzas de seguridad de cometer delitos de lesa humanidad antes, durante y después de las elecciones presidenciales en Venezuela.

A través de un informe, Naciones Unidas registró persecución, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, arrestos y desaparición de ciudadanos venezolanos en el contexto electoral.

Violencia contra niños y adolescentes

En el informe, también se reseña que unos 150 niños y adolescentes sufrieron violencia por parte de los cuerpos de seguridad. A la mayoría los acusaron de terroristas.

Algunos adolescentes recibieron condenas de hasta 10 años de cárcel por salir a protestar en las movilizaciones sociales postelectorales.

Naciones Unidas documentó la vida política venezolana desde el 1 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2024. Al menos, en este rango de fechas ocurrieron los presuntos delitos que

señala la Misión.

Después de las elecciones, al menos unas 1.800 personas fueron arrestadas, según la ONG Foro Penal.

La ONU documentó que este grupo de ciudadanos sufrieron desapariciones forzadas, actos de tortura y violencia sexual y de género.

Con información de Radio Fe y Alegría